Rechazan los Aliados en Italia, los Desesperados Contraataques Nazis

AMPLIAN LA CABEZA DE PUENTE NETTUNO-ANZIO

Los Pilotos Aliados Atacan Reciamente

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 28. — Las tropas de dos divisiones de la élite de la línea Gustav se dirigen a marchas forzadas hacia el norte, en intento de aplastar la cabeza de puente del general Alexander en "umbral de Roma". Estos soldados han sido apresuradamente organizados en grupos especiales de combate. Los prisioneros capturados en el curso del fuerte contraataque contra la cabeza de puente, repelido en las últimas veinticuatro horas, proceden de la división Hermann Goering y de la 15a. de granaderos Panzer, ambas unidades de línea Gustav.

Aumenta continuamente la resistencia germana a las acometidas aliadas desde la cabeza de puente. Al mismo tiempo disminuye la escala de los contraataques de Kesselring en el sur en la línea de batalla principal. Se anuncia oficialmente que la profundidad de la cabeza de puente de Nettuno - Anzio es de diez kilómetros. Pero esto no contradice necesariamente los informes sobre la penetración de veinte kilómetros —un informe describía el terreno aliado como gigantesca palma de mano con los dedos extendidos.

A medida que las tropas británicas y norteamericanas ensanchan firmemente su cabeza de puente, está librándose una de las mayores batallas aéreas de la campaña italiana. Formaciones tácticas y estratégicas de la fuerza aérea mediterránea han efectuado mil cuatrocientas salidas en las pasadas 24 horas, obteniendo una de las más formidables victorias aéreas de los meses recientes. Formaciones del general Ira Eaker, abatieron por lo menos cincuenta aviones alemanes, perdiéndose únicamente siete aliados. Enviando más de un centenar de cazas y cazabombarderos sobre las playas de desembarco, la Luftwaffe perdió más de la mitad de sus bajas totales en las dos grandes batallas sobre la zona de Nettuno Anzio.

Se describe como vigoroso el ataque desencadenado contra las tropas británicas en la cabeza de puente durante las últimas 24 horas. Este es el segundo ataque efectuado por los alemanes. En encarnizado encuentro cerca del pueblo de Carrocetto, a 14 kilómetros aproximadamente al norte de Anzio en la carretera a Albano, las tropas británicas han rechazado totalmente a los alemanes, poniendo fuera de combate tres tanques y capturando más de cien prisioneros. Se sabe ahora que tanques aliados han sido desembarcados y cooperan en el despliegue. Esto está realizándose en ambas direcciones y se infiere que se libra lucha tanto en la zona de Carrocetto como en la de Littoria.

Las victorias aéreas del general Eaker sobre la cabeza de puente ocurrieron ayer de mañana y de tarde al realizar la Luftwaffe su mayor esfuerzo hasta la fecha contra las fuerzas aliadas de invasión, sufriendo más de la mitad de las pérdidas totales de la jornada.

Renunció el Gral. Rawson

RIO DE JANEIRO, 28. — El general Arturo Rawson informó oficialmente esta noche que había presentado su renuncia y que la dimisión la había enviado hoy al Presidente de la República, general Ramírez.

★ LAS ACCIONES AEREAS

Spitfires y Warhawks de la R. F. A., australianos y norteamericanos que protegen las fuerzas de tierra abatieron quince Focke Wulff 190 y diez Messerschmitts 109. Los pilotos aliados comunicaron que los alemanes mostrábanse reacios a combatir y los aparatos destruídos o averiados fueron atacados al intentar regresar a sus bases. Los pilotos alemanes intentaban atacar los barcos de invasión y no parece que imaginaran encontrarse con semejante oposición. Fueron destruídos nueve Focke Wulff que tomaron parte en la batalla de la mañana. Del total de la jornada, la R. A. F. abatió nueve.

Participando de lleno en mil cuatrocientas salidas efectuadas durante el día, los bombarderos ligeros y cazabombarderos mantuvieron su ataque constante de las comunicaciones alemanas, rutas y avituallamiento y posiciones de artillería en la zona de la cabeza de puente. Recibióse información de que columnas alemanas de transporte hallábanse en movimiento a través de la mayor parte de las carreteras principales en torno a Roma y se bombardearon éstas de modo implacable. Los pilotos manifestaron que habían desorganizado el convoy enteramente. Se encontraron colmadas de vehículos motorizados alemanes las carreteras de Valmontone al este de las fuerzas de invasión, la de Frosinone a Cerentino y la de Cerentino a Roma.

Los camiones abandonaron las carreteras dirigiéndose a toda velocidad hacia las cunetas al bombardearse hileras de vehículos. Los pilotos dieron cuenta de grandes explosiones y numerosos incendios. Al norte de Roma, Marauders bombardearon patios ferroviarios y fábricas siderúrgicas de Terni. Thunderbolts norteamericanos dieron batidas sobre las zonas de Roma y Florencia, sin encontrar oposición alemana. Al endurecerse la lucha en tierra y aire en la cabeza de puente, los contraataques alemanes a lo largo del frente principal del quinto ejército aminoraron en número sin perder nada en ferocidad y sólo un poco en potencia. Las tropas francesas en aguda lucha en Monte Belvedere se vieron obligadas a retirarse a dos colinas en el extremo norte de las alturas de Belvedere. Sin embargo, al suroeste de dichas alturas las tropas del general Juin han avanzado capturando dos cimas. Los norteamericanos que han cruzado el Rápido al norte de Cassino continúan avanzando y ocupan ahora terreno elevado en la margen oeste del río, pero la lucha persiste con gran dureza.

★ LA ASAMBLEA CONSULTIVA

ARGEL, 28. — Se han propuesto cinco debates fundamentales para el próximo período de sesiones de la asamblea francesa consultiva que se inaugurará en esta capital el 29 de febrero próximo.

Estos son: Primero, repatriación y colocación dentro de la comunidad francesa de tres millones de prisioneros y deportados actualmente en Alemania y Polonia ocupada. Segundo, reforma de la prensa. Tercero, medidas de carácter social, económico y sanitario que deban tomarse en Francia inmediatamente después del desembarco de los aliados. Cuarto, política general del gobierno. Quinto, reanudación del debate acerca del establecimiento de un gobierno provisional cuando el comité de liberación nacional someta su nuevo proyecto. Para el debate sobre la política general se han presentado ya dos mociones, una por los socialistas y otra por los comunistas.

La moción socialista pide la rápida y pronta terminación de la depuración en el ejército y cuerpo administrativo. Demanda más estrecha colaboración con los aliados en la creación de una sociedad internacional de pueblos libres y constitución de un organismo internacional revestido de poderes militares y económicos. Asimismo solicita una política colonial progresiva que tienda a la creciente autonomía política de los países del imperio francés.

Los comunistas piden la destrucción de la quinta columna y aplicación de una política progresiva respecto a los musulmanes.

★ LA LUCHA EN APRILLA

ESTOCOLMO, 28. — El corresponsal de la agencia telegráfica sueca en Berlín anuncia que se libró una gran batalla por la posesión de Aprilia, siendo el primer combate intenso registrado en la cabeza de puente al sur de Roma.

Añade que los anglonorteamericanos lanzaron un ataque por sorpresa y ocuparon la población, pero luego la reconquistaron los alemanes con un violento contraataque. Según el despacho, en Berlín no hay noticias respecto a la lucha al suroeste de Littoria, donde, a estar a las informaciones expedidas ayer en Argel, los aliados rechazaron un contraataque germano.

También informa la agencia que la artillería alemana cañoneó intensamente las concentraciones de tropas aliadas en la cabeza de puente, mientras que la Luftwaffe efectuó ayer repetidos ataques contra el puerto de Anzio, logrando impactos en dos barcos de transporte de 10.000 toneladas cada uno. Añade que los aliados continúan desembarcando en Anzio grandes cantidades de tropas y material bélico.



Este piloto polaco no pierde su buen humor. Se trata del capitán Cumbach, que actúa en la R.F.A. y tiene por mascota al "Pato [illegible]". [illegible] once victorias seguras, logradas sobre otros tantos aparatos nazis, habiendo [illegible] polacas y británicas por su eficaz comportamiento.

El Almirante León Scasso Presentó Ayer su Renuncia de Interventor Federal en Córdoba

CORDOBA, 28. — Oficialmente se confirmó esta tarde que había presentado su renuncia el Interventor Federal en la Provincia, almirante León Scasso, y que la dimisión del mismo tenía carácter indeclinable e irrevocable.

Alrededor de mediodía, el almirante Scasso recibió en su despacho a los periodistas, a quienes confirmó que había adoptado esa actitud y que la misma había sido imitada por los tres secretarios de la misión, doctores Manuel A. Ferrer, Ernesto Lavallol y Enrique Ferreyra; por el secretario general, señor Pedro Miliña; por el fiscal de Estado, doctor Clemente Villal Achaval y por el comisionado municipal, doctor [illegible] migio Bustos Morón.

Agregó el almirante Scasso que no había aceptado ninguna de las renuncias de sus colaboradores y que había solicitado a los mismos que continuaran en sus cargos, teniendo en cuenta que las autoridades de la Provincia no pueden quedar acéfalas.

Al referirse a los motivos de su renuncia, el almirante Scasso manifestó que es de carácter indeclinable y que su decisión es irrevocable. Agregó que no está en condiciones de dar a conocer el texto de su dimisión, que es fundada, y manifestó que su actitud obedece a una total y absoluta disidencia con la forma en que el gobierno de la Nación [illegible] encarado las relaciones exteriores del país.

"Me voy de Córdoba, prosiguió diciendo, con gran sentimiento, porque hubiera deseado continuar cumpliendo el programa [illegible] gobierno que elaborara al hacerme cargo [illegible] la administración".

Después de reseñar otros aspectos de [illegible] labor cumplida, el almirante Scasso terminó manifestando que hoy viajaría a Buenos Aires y que con posterioridad visitaría a San Juan y Mendoza, para recoger una impresión personal del resultado de la colaboración del gobierno y pueblo de Córdoba para con los afectados por el terremoto.



AÑO XVII ★ Nº. 5770 ★ SANTA FE, sábado 29 de enero de 1944 ★ 8 PAGINAS
Fundado por Alfredo [illegible] el tres de noviembre de [illegible]

PUNTOS VITALES CONQUISTARON LOS RUSOS

Lyuban y Otras Cuatro Estaciones Ocuparon

MOSCU, 28. — Lyuban y otras cuatro estaciones en el ferrocarril de Leningrado a Moscú han caído en poder de las fuerzas rusas, al mando del general Meretskov. Esta victoria rusa deja a los alemanes con sólo un tramo de ocho kilómetros de vía férrea que originalmente cubría la cabeza de su saliente en el frente septentrional. Estos nuevos éxitos anunciáronse en el comunicado soviético de esta noche y en una orden del día del mariscal Stalin. Queda en situación insostenible el pequeño trecho del ferrocarril de Novgorod, que los alemanes todavía ocupan al sur de Chudovo.

La ruptura del frente alemán es completa sobre un frente de unos 110 kms. desde Shmiask, en el extremo occidental del lago Ilmen, hasta el punto a distancia menor de cincuenta kilómetros de Narva, en Estonia.

En el borde meridional de este frente, el general Meretskov ha cortado el ferrocarril de Dno a Batestkaya, en un punto a cuarenta kilómetros de Shminsk y amputado todas las comunicaciones férreas entre las fuerzas derrotadas de Lindemann en el norte del frente "pre Báltico", mantenido por los soldados de Kuechler y que ahora está amenazado desde Staraya Russa a Vitebsk. El comentarista alemán Hallensleben decía esta noche desde Berlín que todas las indicaciones sugieren que los rusos están a punto de reanudar su ofensiva en el sector central. El comunicado soviético declaró que en los combates en el frente de 110 kilómetros desde Uman a Kristinovka, los contraataques de Manstein se lanzaban con importantes fuerzas de tanques e infantería, pero estaban siendo contenidos. Al Este de este punto, según Berlín, los rusos atacan con trece divisiones de infantería y poderoso apoyo de tanques.

Fuentes informativas alemanas también dieron cuenta de esta lucha en ambas puertas de Crimea, indicándose que además de la batalla por Kerch, que ya dura tres días, se lucha ahora en el istmo de Perekop, donde los rusos han lanzado fuertes ataques.

★ COMUNICADO RUSO

MOSCU, 28. — El comunicado soviético de esta noche dice: "Durante el día 28 de enero al sur, oeste y sur de Gatchina nuestras tropas continuaron desarrollando su exitosa ofensiva y en lucha capturaron cincuenta localidades habitadas. Nuestras tropas en el frente de Volkhov después de porfiada lucha capturaron la importante ciudad e importante estación ferroviaria de Lyuban y al oeste de este punto ocuparon un número de localidades habitadas y las estaciones ferroviarias de Pomeranie, Trubnikov Bor, Baviino y Torynnoye. Al oeste y suroeste de Novgorod nuestras tropas continuaron su ofensiva y capturaron un número de localidades habitadas y dos estaciones ferroviarias. Nuestras tropas han cortado la línea férrea Batetskaya, Dno. Al este de Vinnitsa y al norte de Kristianovka nuestras fuerzas continuaron repeliendo ataques enemigos con grandes fuerzas de tanques e infantería. En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas y duelos de artillería y morteros y en algunos puntos lucha de importancia local. El 27 de enero en todos los frentes nuestras tropas destrozaron o averiaron 149 tanques y derribaron 39 aeroplanos germanos".

★ EN EL SECTOR DE NARVA

MOSCU, 28. — Los ejércitos rusos en el frente norte han rebasado hoy por el oeste a las fuerzas alemanas en retirada y se han situado a 50 kms. de Narva y a 40 de Luga. La rotura rusa en el norte, completa ahora la amenaza que se cierne sobre las tropas germanas que luchan en el sector sudoeste y sur de Leningrado. Los últimos avances de esas fuerzas aumentan esa amenaza contra los alemanes. Una parte de las tropas del general Meretskov han acometido al oeste de Novgorod y han alcanzado el ferrocarril Dno, Batetskaya, Leningrado cortando todos los enlaces entre el sector del Volkhov y el frente prebáltico con el comprendido entre Staraya Rusa y Vitebsk.

Por su parte las fuerzas que operan en su flanco izquierdo han llegado a los arrabales de Shimsk, 45 kms. al noroeste de Staraya Rusa y llave del ferrocarril y carreteras que se dirigen hacia el norte. A su derecha otras unidades atacan hacia el sur en dirección al ferrocarril principal que une Staraya Rusa con Pskov. Staraya Rusa que ha resistido repetidos asaltos es una de las fortalezas más poderosas de los alemanes entre Leningrado y Kiev.

Pero el general Meretskov explotando plenamente la conquista de Novgorov la ha situado muy al interior de una bolsa y ahora amenaza sus líneas de comunicaciones con el oeste. Los recientes contraataques de los germanos al norte de Novo-Sokolniki ponen de manifiesto el nerviosismo del comando enemigo ante la situación de esas posiciones y las situadas más al sur.

La única gran batalla que aún se libra en el frente septentrional, se desarrolla en los últimos 32 kilómetros del ferrocarril de Leningrado a Moscú, todavía en parte en poder de los alemanes. En todo el resto de la zona limitada por Chudovo, Narva, Luga y Novgorod las tropas germanas se encuentran en plena retirada. Entre las tropas que se retiran se hallan las mandadas por el coronel general Lindemann. No menos de cinco columnas rusas están penetrando actualmente entre las tropas germanas desde el norte, este y sur.

Las fuerzas soviéticas infligen cuantiosas pérdidas a los alemanes que luchan todavía al sur de la ciudad de Tosno, recientemente ocupada y en donde se esfuerzan por mantener las posiciones paralelas al ferrocarril y bordeando los bosques. En algunos sectores los alemanes han perdido todo contacto con las unidades vecinas y se ven forzadas a replegarse en pequeños grupos por el ferrocarril de Novgorod. Las defensas alemanas del frente norte que se estimaban como las más poderosas de todo el frente soviético han sido virtualmente liquidadas al cabo de las dos primeras semanas de la ofensiva lanzada por las tropas que mandan los generales Govorov y Meretskov.

Donación de Sangre Hacen 10.000 Obreros

NUEVA YORK, 28. — Diez mil trabajadores del astillero de Brooklyn que participaron en la construcción del gran acorazado norteamericano "Missouri" que será hoy botado al agua, han expresado su intención de donar cada uno medio litro de sangre a la Cruz Roja norteamericana. Esta donación de sangre constituirá la más grande recibida por la Cruz Roja norteamericana desde su fundación.

SUIZA ATENDERA LOS INTERESES JAPONESES

Bs. AIRES, 28. — Oficialmente se informó que Suiza se hará cargo de los intereses japoneses en la Argentina.

El representante diplomático de Suiza señor Conrado Gaspar Jenny, concurrió esta tarde al Ministerio de Relaciones Exteriores y comunicó al Subsecretario señor Ibarra García, que el gobierno de Japón había rogado al Consejo Federal de su país que asumiera en la actual emergencia la representación de los intereses nipones en la Argentina.

Agregó que el Consejo Federal suizo había accedido al pedido de referencia, previo consentimiento de las autoridades argentinas.

El Dr. Ibarra García respondió que nuestro gobierno accedía gustoso a esa proposición y que expresaba su satisfacción por el hecho de que fuera Suiza el país que se encargara de esa tarea.

Expresó también el Dr. Ibarra García que el gobierno argentino facilitaría en toda forma la acción del representante suizo en cumplimiento de la nueva tarea que se le ha confiado.

SATISFACCION POR LA DECISION ARGENTINA

Bs. AIRES, 28. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se continuaron recibiendo durante el día mensajes de mandatarios de países americanos, expresando su satisfacción al presidente de la Nación general Ramírez, por la decisión del gobierno al romper las relaciones diplomáticas de la Argentina con Alemania y Japón.

Hoy fueron recibidas las comunicaciones dirigidas en ese sentido al primer mandatario argentino por los presidentes de Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay, Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela.

La Posible Invasión

LONDRES, 28. — Hoy se h[illegible] hecho advertencias relativas a [illegible] invasión en ambos lados del Canal de la Mancha. El pueblo británico fué advertido que cuando los aliados lancen su ataque desde el oeste, debe estar preparado para los raids aéreos y posibles actividades de paracaidistas e incluso contra el uso por los alemanes de gases, puesto que pudieran apelar a la última [illegible] como tentativa para interrumpir las operaciones de invasión. El cosecretario parlamentario [illegible] Ministerio de Abastecimientos, Charles Peat, ha dicho hoy que es posible que Gran Bretaña [illegible] contraatacada desde el aire, incluso por tropas aerotransportadas, ejecutando misiones suicidas. El inspector general de servicios de defensa contra ataques aéreos, teniente coronel Hodsoll, ha anunciado que recientemente se han aumentado medidas precaucionales contra ataques de gas y advirtió que los alemanes consideran, como su primer objetivo, lograr la interrupción de las operaciones de invasión y pudieran a tal fin emplear toda clase de medios de que dispongan.

La reacción alemana queda demostrada en una declaración formulada hoy por un portavoz militar en Berlín, difundida por la radio alemana. El portavoz expresó que "las fortificaciones [illegible] la muralla del Atlántico [illegible] siendo constantemente revisadas teniendo en cuenta las experiencias ganadas con los desembarcos aliados".

Radio Vichy difundió una nota del gobierno de Laval, instando a todos los franceses que residen en zonas costeras del Mediterráneo a marchar a regiones "seguras" de Francia. La nota expresaba: "Una vez más pedimos a todos con gran interés que realicen la evacuación voluntaria mientras siguen reinando condiciones relativamente tranquilas".

El líder fascista francés Marcel Deat, según dijo hoy radio París, ha acusado a los magnates industriales de Francia de haber formado "una alianza monstruosa" con patriotas franceses. Deat, declaró: "Se sabe que importantes magnates industriales están apoyando el movimiento clandestino, facilitándole grandes sumas de dinero, así como armas y provisiones".

LAS PERDIDAS DE NAVES BRASILERAS EN 1942

RIO DE JANEIRO, 28.— El tribunal marítimo empezó la vista de la causa relativa al torpedeamiento de buques brasileños durante el año 1942.

El valor de las 22 unidades hundidas en este período, totalizando 148.236 toneladas, asciende a 15 millones de cruzeiros, siendo todavía imposible calcular el valor de la carga perdida. El Lloyd Brasileiro perdió trece unidades y se calcula que el valor de la carga que transportaban era de 220 millones de cruzeiros. El total de muertes en esos hundimientos se eleva a 772.

FUE DEVASTADOR EL RAID CONTRA BERLIN

La Maquinaria Bélica Alemana se Desploma

ESTOCOLMO, 28. — "El día que vuestros bombarderos puedan hacerle a otras ciudades industriales lo que le han hecho a Berlín, Alemania quedará fuera de la guerra. Estoy convencido de esto". Estas son las palabras expresadas hoy viernes por un testigo ocular del raid de anoche contra Berlín.

Este testigo añadió que las bombas habían causado enorme destrucción en los distritos industriales de las afueras de Berlín y que las bombas incendiarias cayeron en el centro de la ciudad.

Otro testigo ocular manifestó que el raid causó gran devastación dentro de un gran área desde Moabit en el nordeste hasta Marienfelde y Charlottenwerke Siemenstadt en el sur pasando por Spandau, Neukoellen, Tempelhof, Lichtenber, Erkner, Koepenick, Treppau y Friedenau en el este de la ciudad. Agregó: "Es imposible calcular los daños. Pero me enteré por conducto fidedigno que la fábrica de maquinaria de Moabit sufrió grandes destrozos y que los edificios cercanos quedaron muy damnificados por un impacto directo que causó una explosión violentísima en la fábrica de municiones de Spandau. Una mina cayó sobre la fábrica de radio de Tempelhof que se halla a alguna distancia del aeródromo del mismo nombre. El efecto de la explosión fué tan grande que se rompieron todos los cristales de los edificios del aeródromo".

Ese viajero que pasó a través de Siemenstadt, ha dicho que pudo ver ruinas de fábricas a ambos lados de la carretera. "En Erkner los tranvías saltaron de las vías y en algunos lugares se reventaron las cañerías de agua, electricidad y gas. Me costaba un mo trabajo creer que las ruinas ante mis ojos eran las de la misma ciudad que había visto una hora antes. Era algo terrible, tan terrible que no me ha sido posible comer desde entonces. Un espectáculo más impresionante que el de las fábricas en ruinas era el gran número de personas que habían perdido sus hogares y que deambulaban con evidentes señales de fatiga a lo largo de las calles y ambulancias y miembros del servicio de salvamento que se llevaban cadáveres. En los distritos exteriores los incendios fueron causados por explosivos, pero el objetivo de los bombarderos parecía destruir por completo todo el centro de la ciudad con bombas incendiarias. Las llamas impulsadas por el viento a lo largo de las calles vigorizaban otros incendios menores. Los escombros bloqueaban las calles y en muchos sitios era imposible el tránsito de vehículos. Virtualmente, todo el tráfico de Berlín quedó paralizado. Las calles estaban bloqueadas por los restos de tranvías, autobuses u otros vehículos incendiados. Tuve que caminar cerca de tres kilómetros antes de encontrar un vehículo que me alejase de aquella escena de destrucción".

OYERON EN LONDRES SEÑALES DE ALERTA

LONDRES, 28. — Sonaron las señales de alerta por raid aéreo esta noche en esta capital. Fué la primera desde el último sábado, la séptima en lo que va del corriente mes y la 766a. desde el comienzo de la guerra.

RADIOCOMUNICACIONES CON ALEMANIA Y JAPON

Bs. AIRES, 28. — Por decreto del P. E. se dispuso hoy la suspensión de todas las comunicaciones radiotelefónicas y radiotelegráficas con Alemania y Japón y los países y territorios aliados, ocupados o controlados por ellos.

Los considerandos de la resolución expresan:

"Considerando que la nueva situación creada por la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón impone una mayor restricción en las comunicaciones postales y telegráficas con aquellos países;

"Que la resolución 46 aprobada en la tercera reunión de Cancilleres, recomendó la supresión de las comunicaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas con los mencionados países y los territorios sometidos;

"El Presidente de la Nación Argentina decreta:

"Art. 1o.—Quedan suspendidas todas las comunicaciones radiotelefónicas y radiotelegráficas con Alemania y Japón y los países y territorios aliados, ocupados o controlados por ellos.

"Art. 2o.—El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de los Departamentos Interior y de R. Exteriores".

Nuestros Intereses

BUENOS AIRES, 28. — Respecto a la aceptación del gobierno de Suecia para hacerse cargo de la custodia de nuestros intereses en Alemania y Japón, el Ministro de Relaciones Exteriores dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

"El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Suecia, señor Otto Wilhelm Winther concurrió a la Cancillería donde se entrevistó con el subsecretario doctor Ibarra García, para comunicarle que su gobierno aceptaba complacido la representación de los intereses argentinos en Alemania y Japón.

"En esa entrevista hizo entrega al citado diplomático el doctor Ibarra García de una comunicación dirigida al canciller que dice:

"Con referencia a mi nota con fecha 27 de enero de 1944 sobre la amistosa petición del gobierno argentino, solicitando que el gobierno sueco atienda el cuidado de los intereses de la Argentina y de sus ciudadanos en Alemania y el Japón, tengo el honor y agrado de comunicar a V. E. que, según instrucciones recibidas, mi gobierno accederá con suma satisfacción a esa petición y se encargará gustosamente de tan honrosa misión".

Igualmente el ministro Winther hizo saber que fué transmitida a Estocolmo, a efectos de ser comunicada a los gobiernos de Japón y Alemania, el texto de las declaraciones formuladas ayer en la entrevista de prensa por el presidente de la Nación general Ramírez, en lo que se refiere al tratamiento que con este motivo otorgará el gobierno argentino a los ex representantes diplomáticos y a los nacionales de ambos países".

LA SUSPENSION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL Y FINANCIERO CON ALEMANIA Y JAPON

BUENOS AIRES, 28. —Una medida de carácter económico que reviste gran importancia ha sido adoptada por el Banco Central al suscribir una circular en cuyo texto se determinan distintas operaciones que no podrán realizarse sin su expreso consentimiento.

El documento es relativo a la suspensión del intercambio comercial y financiero con Alemania y Japón y los países por aquellos dominados, habiendo impuesto tales medidas a que nos referimos en virtud de la ruptura de relaciones con las naciones del Eje.

Las operaciones cuya realización sólo podrá hacerse con la autorización del citado organismo bancario son las siguientes:

1o. Transferencia al exterior y procedentes del exterior, de fondos y valores de cualquier naturaleza en moneda nacional o extranjera, a favor, por cuenta o por orden de personas visibles o jurídicas residentes o domiciliadas en Alemania, Japón y territorios dominados por esas naciones.

2o. Ingresos (créditos o depósitos) y egresos (débitos o retiros) a registrarse en las cuentas de efectivos, títulos o valores de cualquier naturaleza en moneda nacional o extranjera existentes o que se abran en el país a nombre de personas visibles o jurídicas residentes o domiciliadas en las mencionadas naciones y territorios.

3o. Toda otra operación en cuya realización puedan tener interés directa o indirectamente personas visibles o jurídicas residentes o domiciliadas en Alemania, Japón y territorios dominados por estas naciones.

4o. Los cambios de domicilio de los titulares de las cuentas indicadas en el punto 2o. sólo se podrán registrar en las respectivas cuentas, previa autorización de este Banco.

5o. Atendiendo a la declaración inserta en la circular aludida, les hacemos saber que las disposiciones indicadas precedentemente rigen también con respecto a las operaciones con dichos países y territorios efectuadas con anterioridad a la fecha, que aún no hayan sido ejecutadas.

Finalmente quedan en suspenso las facultades concedidas a las instituciones y autorizaciones de carácter general acordadas por el Banco Central para dar curso directamente a transferencias de fondos con las aludidas naciones y territorios o registro de ingresos en cuentas abiertas en el país a nombre de titulares residentes o domiciliados en Alemania, Japón y territorios dominados por éstos.

La referida circular acompaña la copia del decreto número 1875/44 de fecha 27 del corriente refrendado por los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

★ EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL "EJE"

BUENOS AIRES, 28. — Por un decreto del Poder Ejecutivo suscripto por el Presidente de la Nación y refrendado por el Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores, se dispuso que a partir de la fecha quede [illegible] suspendido todo el intercambio comercial y financiero con Alemania y Japón y territorios dominados por esas naciones.

Por el mismo decreto se faculta al Ministro de Hacienda para que por intermedio del Banco Central de la República, autorice los movimientos de fondos y valores entre nuestro país y las naciones o territorios indicados precedentemente.

En los casos de excepción previstos en la recomendación primera aprobada en la conferencia interamericana aprobada en Washington en 1942, sobre el sistema de control económico, financiero los movimientos de fondos de los demás países situados fuera del continente americano se ajustarán, asimismo, a las recomendaciones aprobadas en dicha conferencia.

Se Dieron a Conocer los Programas a Desarrollarse en los Carnavales

La Comisión de Festejos Populares, que preside el secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Hugo César Lasave, ha realizado reunión, considerando todo cuanto se relaciona con los próximos festejos de carnaval en nuestra ciudad. Ha adoptado las resoluciones siguientes: En la nota de los vecinos y comerciantes de la calle San Martín, desde Gobernador Crespo al norte, solicitando que se prolongue el corso oficial a ese tramo, resolvió no hacer lugar.

—Se resolvió permitir el corso popular en la Avenida Gobernador Freyre.

—Se resolvió colocar palcos en la calle San Martín, donde se realizará el corso oficial, distribuyéndolos a razón de dos en una cuadra y tres en otra, en forma que no obstaculice el tránsito de peatones.

—Fué designada una subcomisión para el corso de Villa María Selva y otra para el corso del barrio Oeste disponiendo que se elijan las reinas del corso con la colaboración de las entidades de todos los barrios que presentarán sus candidatas. Entre las reinas de los corsos se elegirá la de carnaval del año 1944. A las reinas de los corsos se les extenderá un diploma y a la del carnaval una joya valiosa como premio de honor.

—Se establece como entrada a los corsos para todos los vehículos al corso oficial la de $ 1, los de propaganda comercial $ 10 por noche. Los vendedores ambulantes abonarán 50 centavos y los comerciantes que vendan serpentinas, papel picado, pomos y otros en el corso y en las inmediaciones una sobrecarga del cinco por ciento por noche.

—Se ha resuelto que el palco oficial sea colocado en el paraje Falucho y el de la Banda de Policía en la calle Juan de Garay dando frente ambos a la calle San Martín y cerrando el tránsito en aquellas dos arterias transversales.

EL DECRETO REGLAMENTARIO

La Secretaría de Gobierno de la Municipalidad dió a conocer el decreto reglamentario de los festejos de carnaval en nuestra ciudad, que es el siguiente:

Art. 1o. En las próximas fiestas de carnaval permítese el juego con agua, con bombitas con agua, de papel y pomos exclusivamente desde las 16 a las 17 horas.

Art. 2o. En lo que respecta al uso de caretas y antifaces, tanto en la vía pública como en locales abiertos o cerrados, casas particulares, clubes, sociedades, etc.; queda esto supeditado a las disposiciones que oportunamente dicte el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública.

Art. 3o. Queda estrictamente prohibido bajo pena de una multa de veinte a cien pesos y sin perjuicio de las medidas policiales que correspondan, siendo responsables los dueños de las casas de la infracción que se cometieran en su domicilio: a) Utilizar ninguna clase de explosivos, bombas boers, petardos, cohetes, etc; b) El uso de lanza-perfumes, mil calinas, veratrina, pica pica o cualquier otra substancia que pueda ser nociva; c) Arrojar agua a las comparsas, disfrazados, sacerdotes, militares, médicos y empleados en el desempeño de sus funciones, debiendo llevar estos el distintivo correspondiente; d) Todo disfraz que ofenda la moral, los alusivos a órdenes religiosas, militares, policiales, etc., el uso de armas de cualquier naturaleza, aunque lo requiera el disfraz adoptado, así como también el uso de disfraces, fantasías, banderas o insignias que pueda afectar o herir en lo más mínimo los sentimientos nacionales o de cualquier país.

Art. 4o. El corso oficial se realizará en la calle San Martín, en el tramo comprendido desde calle Gobernador Crespo a Parque Cívico del Sur (frente al chalet Cilio).

Art. 5o. La celebración de este corso, tarifas a aplicar a los vehículos para entrar al mismo, instalación de palcos y su venta, alquiler de locales y espacios libres y todo lo referente a la organización del corso, queda a cargo de la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares.

Art. 6o. En el corso sólo se permitirá el uso de serpentina, papel picado, unicolor, flores y pomos.

Art. 7o. Prohíbese la venta de los artículos cuyo uso no se autorice, en la presente reglamentación, durante las horas de realización del corso, en todo su recorrido e inmediaciones.

Art. 8o. Las infracciones a los artículos 6o. y 7o. serán penadas con el decomiso del material prohibido y con aplicación de una multa de veinte a doscientos pesos nacionales y en caso de reincidencia con la clausura de los locales de venta.

Art. 9o. Los bailes que se realicen en casas, clubes, centros, sociedades, casas particulares, teatros, pistas o locales públicos, están sujetos al pago de los impuestos y sellados que establece la ordenanza impositiva y sus organizadores deberán solicitar la autorización respectiva ante el D. Ejecutivo Municipal, llenando las exigencias de la reglamentación que dicte el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública.

Art. 10o. Solicítese de la Jefatura de Policía de la Capital la cooperación necesaria para el mejor cumplimiento del presente decreto.

ESTARIA RESUELTO EL PASE DE MARTORELLI PARA NEW. OLD BOYS

Según una información que hemos obtenido anoche, en una conversación telefónica mantenida entre los presidentes del Club Sportivo Candioti, de esta ciudad y de Newell's Old Boys de Rosario, se habría resuelto en forma definitiva la transferencia del jugador Domingo Martorelli, de la entidad citada en primer término a la prestigiosa institución rosarina. El pase se habría concertado en las condiciones siguientes: Sportivo Candioti cede a su jugador Martorelli, por la suma de $ 9 000 a más de obtener el pase del guardavalla Bellomo(?), que pertenecía a los rojinegros de aquella ciudad, estableciéndose a la vez que en fecha próxima debe jugarse un match en nuestra ciudad, entre los equipos representativos de ambos clubes, a total beneficio de la entidad local. Martorelli que realizó hace poco unas prácticas en el field de Newell's Old Boys, parece que conformó a los dirigentes de esta institución, a tal punto que resolvieron obtener definitivamente su concurso.



INTERVENCION NACIONAL

A la hora de costumbre el Interventor Nacional concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno donde departió con los señores ministros, por asuntos relacionados con la función a su cargo, adoptando diversas resoluciones.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE SAN LORENZO.— Con motivo de cumplirse el día 3 del mes próximo un nuevo aniversario de la batalla de San Lorenzo, el Poder Ejecutivo ha declarado feriado en dicha fecha para el Departamento del mismo nombre.

DIRECTOR DE LA A. PUBLICA. Desde hace un tiempo se encontraba vacante el cargo de Director de la Asistencia Pública local, correspondiente a la Primera Sección Médico Asistencial, dependiente del Departamento de Salud Pública.

Para ocupar dicho puesto ha sido suscripto un decreto designando al Dr. Herberto Pagani Lanza.

COMISIONADO MUNICIPAL DE RECONQUISTA.— Por decreto del Sr. Interventor Federal, ha sido confirmado en el cargo de Comisionado Municipal de la ciudad de Reconquista, el Dr. Héctor G. Lanieri Díez.

Este decreto confiere todas las facultades ejecutivas y administrativas del No. 12, de fecha 30 de junio del año ppdo.

VISITO AL INTERVENTOR EL COMANDANTE DE LA CAÑONERA PARANA.— Con el fin de presentar sus saludos al Interventor Federal, esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el comandante de la Cañonera Paraná, actualmente surta en nuestro puerto, capitán de fragata D. Guillermo Pilatet.

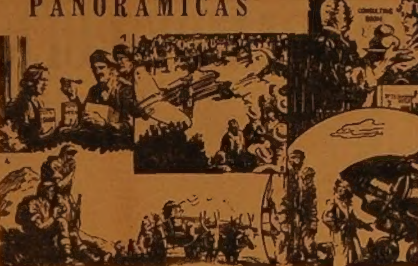
EL JEFE DE POLICIA DE SAN MARTIN.— Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Zenón Juan Carlos Luque López, del cargo de Jefe de Policía del Dep. San Martín.

Se ha hecho cargo de la Jefatura de referencia el Inspector General de Policía don Edisto J. Romero.

DONACION DE UN TERRENO. Vista la gestión realizada por el Administrador General del Arzobispado de Santa Fe, solicitando la escrituración del terreno donado por numerosos vecinos con destino a una iglesia en la localidad de Ripamonti, Dep. San Cristóbal y luego del informe de la D. de Obras Públicas y Fiscalía de Estado, se ha autorizado a la Escribanía de Gobierno a extender la respectiva escritura.

IMPORTANTE MEDIDA. — Procedente del Ministerio del Interior, la Intervención Federal ha recibido una comunicación telegráfica que expresa que por decreto dictado en acuerdo general de Ministros, se ha declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación las existencias en el país, de los siguientes productos: Objetivos Tessar Zeiss de 50 mm. de foco de abertura F: 1.5 y de las pantallas Fluoroscópicas Super Astral de 40x40; Para aparatos Roentgen Abreugrafía y películas micrográficas de paso Universal. El citado decreto dispone asimismo que todo introductor, comerciante mayorista o minorista, intermediario o toda persona o entidad que por cualquier causa o título tengan en su poder esos artículos y que no sean destinados al consumo propio, está obligado a remitir a la Dirección de Abastecimientos del Ministerio de Agricultura de la Nación y a la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, dentro de los treinta días, una declaración jurada de las existencias en su poder de los artículos referidos.

PANORAMICAS



1.—El azúcar y el té están estrictamente racionados en Gran Bretaña. Miembros de la defensa civil de Halden (Surrey), organizaron una fiesta para allegar fondos con destino a la Cruz Roja y resolvieron el problema de ofrecer té a los participantes. Recogieron una cucharada de té y otra de azúcar en cada casa, cuyas familias se dispusieron gustosas a la contribución.

2.—Muchas mujeres británicas han perecido en el cumplimiento de tareas de guerra. Recientemente se había congregado una multitud en una abadía, alrededor de los restos de un avión, que aparecían cubiertos con flores. Se trata del avión en el cual se precipitara a tierra Dorothy Robson, mujer piloto y experta en la prueba de aviones de caza, quien trabajaba para la Real Fuerza Aérea desde los comienzos de la contienda.

3.—El doctor Sanderson Wells, médico británico, asombró a su esposa cuando le explicó un nuevo procedimiento para hacer el pan, con arreglo al cual no sólo acelérase la cocción en el horno sino que se evita la mitad del trabajo de amasar, obteniendo en resumen un producto de mejor calidad alimenticia. La opinión desfavorable de la esposa no obstó para que el médico británico lograra resultados sorprendentes, como que ahora su método se aplica en todos los ejércitos ingleses en campaña.

4.—Las fuerzas destacadas en las lejanas colinas de Assam, cerca de la línea del frente hindú-nipón, pueden ahora tomar té, llevado hasta ellos por un elemento de transporte tirado por gnus —animales propios de la región— colocado en un recipiente especial, que conserva todas sus propiedades.

5.—Cuando comenzaron los ataques aéreos contra Malta, la guarnición de la heroica isla contaba para su defensa con tres aviones Gladiator. El pueblo los bautizó con tres nombres simbólicos: Fe, Esperanza y Caridad. En la actualidad tan sólo uno de los tres veteranos continúa en servicio. Y, por designio providencial, su nombre es el que simboliza el espíritu de la población maltesa: Fe.

A. N. SAPORITI

INFORMACIONES POLICIALES

MURIO LA VICTIMA DEL ACCIDENTE FERROVIARIO

Personal de la oficina dactiloscópica, de la policía local, logró, luego de empeñosa labor, identificar a la víctima de un accidente ferroviario, acontecido en la madrugada anterior, en jurisdicción de Villa María Selva, acerca del cual informamos en nuestra edición anterior.

Según lo anticipamos ayer, entre las ropas de la víctima, cuyo deceso se produjo alrededor de las 4, vale decir, a tres horas exactas del accidente, no se halló documento alguno que facilitara o permitiera individualizarla, por lo que se requirió el concurso de personal de la sección dactiloscopía para que tomara las impresiones digitales correspondientes. Ellas, confrontadas con las fichas dactiloscópicas del archivo de esa dependencia, permitieron establecer la identidad del muerto, que resultó ser Basilio Rullar o Rollan o Rousan, polaco, de 44 años, soltero, carente de ocupación y de domicilio. El día 18 del corriente, el nombrado fué detenido por la policía de Villa María Selva, por ebriedad y desorden, en cuya oportunidad fué prontuariado en la policía de esta capital. Con anterioridad, en el año 1942, tuvo otra entrada por violación de domicilio. Respecto a la forma cómo ocurrió el accidente, el maquinista Vicentini, que conducía la máquina 521 del tren de carga que embistió a Rullar o Rollan, ha declarado que, al llegar el convoy próximo al lugar indicado más arriba, vió un bulto sobre las vías, por lo que, presumiendo que se tratara de una persona que estuviera allí durmiendo, efectuó las pitadas reglamentarias, advirtiendo entonces que esa persona se incorporaba, para caer nuevamente entre las vías, siendo entonces atropellada por el tren, dado que aquél no tuvo tiempo de frenar para evitar el accidente. Se cree por ello que la víctima, en las circunstancias antes citadas perdió la estabilidad debido a estar embriagado, robusteciendo esa presunción el antecedente de que se la conocía como afecto a la bebida. Al mismo no se le conocen deudos en esta ciudad.

Se Entregó al Consejo la Asignación por el Mes de Enero corriente

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha entregado ayer al Consejo General de Educación la suma de un millón trescientos mil pesos. Le corresponden por la asignación provincial correspondiente al actual mes de enero.

FUE EMBESTIDA POR UN AUTO Y SUFRIO LESIONES

Bartolo Cravero, italiano, de 44 años, domiciliado en Emilia, manejaba ayer un auto de su propiedad por B. Pellegrini en dirección al Este, cuando al llegar a la de S. Jerónimo, embistió y derribó al pavimento a Inés Gómez de Vidaurrazaga, argentina de 20 años, casada, que vive en Mariano Comas 2448. Esta resultó con golpes y contusiones en el antebrazo izquierdo y ambas piernas, de lo cual fué atendida de primera intención en un consultorio particular, siendo después atendida en la A. Pública, y de allí restituida a su domicilio, donde se asiste.

Personal de la comisaría 5a. tomó la intervención correspondiente.

VIRTUALMENTE SE HA ACLARADO UN HECHO QUE SE PRODUJO EN RINCON

Oportunamente este diario informó de un hecho, ocurrido el 26 del actual en el islote El Telégrafo, jurisdicción de San José del Rincón, a raíz del cual había resultado herido de arma blanca en el hombro derecho, Santiago Maldana, argentino, de 24 años, domiciliado en el paraje indicado. Este manifestó en esa oportunidad, que, a raíz de un incidente que sostuvo con un compañero de tareas a quien sólo conocía por "El Pelao", éste lo atacó armado de un cuchillo, con el que le produjo la herida de referencia, tras lo cual se dió a la fuga. Las autoridades policiales de ese distrito efectuaron indagaciones posteriores, las que permitieron establecer que no eran ajenos a ese hecho, José María Rodríguez y Olegario Garcilazo, argentinos, de 27 y 31 años, respectivamente, a cuya detención procedió, comprobándose entonces que el citado Garcilazo presentaba heridas cortantes en el cuerpo, las que le habían sido producidas, con un hacha, por Rodríguez, al salir en defensa de Maldana, cuando fué agredido éste por Garcilazo en las circunstancias ya anotadas. Se secuestraron el hacha y el cuchillo empleados en el hecho y se instruye el sumario de práctica.

CAYO DE UNA HIGUERA Y RESULTO LESIONADO

En el interior de su domicilio, situado en calle 4 de Enero 2355, fué víctima ayer de un serio percance Enrique Soto, argentino, de 38 años, casado, quien resultó con golpes y erosiones en el rostro.

La Protección de la Fauna Util

Nos ha sido dado ocuparnos en distintas oportunidades de las alarmantes condiciones de depredación de ciertos sectores de la población, para con los representantes de la fauna útil, que prestan una gran ayuda a las labores agrarias y contribuyen al equilibrio, entre las especies útiles ante el avance progresivo de las plagas que en distintas circunstancias y en determinadas zonas, ocasionan anualmente graves trastornos al desarrollo natural de los sembrados e inutilizan de tal suerte, el trabajo de los agricultores durante un año de intenso sacrificio.

Existe en nuestro país, más de una especie útil que contribuye eficazmente a la extirpación de las plagas de la ganadería y de la agricultura y que representan un aporte favorable para la propagación de los animales y fructificación de las sementeras.

Ante esa evidencia, hay que tomar cartas en el asunto, con el verdadero criterio defensivo, es decir anteponer el sentido de la conservación de las reservas naturales, para lo cual podrá contribuir el hombre con su experiencia y con un elevado amor por las cosas nativas que, además de poseer cierta belleza y gracia, son los bienes que la naturaleza brinda al ser humano para hacer más fácil y llevadera la existencia.

Se ha llegado en muchas partes del país, a propiciar la caza comercial con una libertad imperdonable y los resultados obtenidos por esa mala práctica, ya se han dejado sentir desfavorablemente en el campo de la economía rural. Sin que los beneficios que logran los comprendidos, en las franquicias otorgadas, obtengan una ganancia que salve en parte los inconvenientes y los trastornos que son productos directos de la oferta y demanda de los cueros, plumas, etc., de las especies perseguidas sin ningún control.

Debemos señalar una razón fundamentalísima que incide sobremanera sobre la vida general del campo, y que es la presencia activa de esos agentes reguladores de la fauna que impiden la propagación de las especies perniciosas para las actividades ganaderas o agrícolas, y que son en verdad, elementos de gran valor para el equilibrio racional de la producción cerealera. A pesar de tan grande evidencia, muchos son los que no se dan cuenta en ello o se obstinan en no creer en la necesidad de la defensa de las especies útiles y atentan a diario contra ellas sin distingo de ninguna naturaleza.

Señalemos, sin alejarnos de nuestra región, el gran servicio que prestan las perdices, los patos isleños y hasta las culebras de las vizcacheras, así como también los sapos; ninguna de estas especies, atentan contra la vida de las plantas ni del ser humano. Pero no obstante ello, existen muchos pobladores del agro que, aún siguen con la torpeza de eliminarlos sin ninguna razón, y, también atentan abiertamente sobre la existencia de dichas especies, innumerables ciudadanos que, al salir de excursión, matan despiadadamente y sin control, todas las aves y pequeños animales que encuentran a su paso.

Hasta la eliminación de ciertos insectos que prestan su ayuda a las faenas agrícolas, puede traer aparejadas múltiples consecuencias que, redundarán en perjuicio directo de quienes ponen toda su dedicación a las labores rurales. En cuanto a estos habrá que ir pensando en capacitar a los mismos agricultores, sobre la utilidad que prestan los insectos en el equilibrio racional de las especies.

Mucho se han tenido que lamentar los habitantes de la Patagonia por la acción de los cazadores profesionales de zorros y mulitas, animales estos que prestan suma utilidad en la lucha con [illegible] como la matanza de zorros ha ocasionado males de consideración y ha traído como consecuencia, la multiplicación de las avutardas que son una verdadera plaga, cuya presencia dañina ha sido observada durante años en el sur de la provincia de Buenos Aires. Con la matanza de los zorros, las avutardas han creado un verdadero problema a la agricultura y ganadería de dichas regiones. En vez de reaccionarse y favorecer la destrucción de los huevos y pichones de las avutardas por los zorros, se los mata y ya se aprecia entonces el mal que se hace en tal sentido.

Otro tanto se ha hecho con la destrucción de las mulitas, que prestan utilidad, mediante su alimentación con hormigas e insectos diversos. La matanza ha traído como consecuencia directa, la multiplicación de las hormigas que nunca prestan una colaboración eficaz a los hombres del campo, antes por el contrario, sirven para destruir los sembrados y favorecer la obra negativa de los insectos dañinos.

Vemos pues, que en todas las regiones del país, se atenta abiertamente contra la perpetuación de las especies útiles de nuestra fauna. Sólo cabe esperar que esos dañinos, reaccionen y comprendan que la naturaleza, ha dispuesto la existencia de aquellas, para establecer el equilibrio racional en la lucha por la vida y el mejoramiento paulatino de la agricultura y la ganadería.

Atención de Evacuados de San Juan en Santa Fe

La comisión designada por el Interventor Nacional para la atención de los evacuados de San Juan, que han llegado a nuestra ciudad, está en plena actividad, habiéndose constituído en forma definitiva. La integran los señores Juan M. Galli Pujato, Juan A. Aporiza, Eduardo F. Beltramino y José Alberto Carboni y han instalado su despacho en la Sociedad Rural. Se han recibido numerosas donaciones, distribuyéndose 675 piezas de ropas, que han sido adquiridas por la Intervención Nacional y 485 más, correspondientes a donaciones particulares y de instituciones de nuestra ciudad. También dicha comisión ha intervenido en gestiones de distinta índole, en beneficio de los refugiados, como ser la venta de 300 kilogramos de caramelos, que el señor Luis H. Herrera, comerciante de San Juan, logró salvar del desastre y que los vendió en comercios locales.

★ LLEGADA DE EVACUADOS

Según las informaciones, en el tren del Central Norte, hoy a las 7 de la mañana, llegarán nuevos evacuados de San Juan. La Comisión nos pide que agradecerá a las personas que llegan antes del tren, suministren leche fresca para los refugiados que lleguen.

★ OTRA PETICION

La Comisión nos solicita hagamos saber a los refugiados que se hospeden en otros lugares y que no hayan concurrido a la Jefatura de Policía a retirar la cédula que se les otorgará, lo hagan en el día de la fecha. Además solicita que den a conocer sus paraderos a la comisión, por teléfono 13.114.

★ NUEVA CONTRIBUCION

La Forestal, Sociedad Anónima Argentina, con su casa filial ha hecho llegar a la Secretaría del Trabajo y Previsión, la suma de $ 120.000 como contribución para el socorro a las víctimas del terremoto. La Casa local de La Forestal ha entregado la suma de $ 10.000.

★ EL APORTE DE COLUMBIA PICTURES DE SANTA FE

El personal de la sucursal local de la Columbia Pictures ha aportado su ayuda para los damnificados de San Juan, suscribiéndose con un día de sueldo, recaudándose así la suma de treinta pesos. Este importe ha sido remitido a nuestro diario, con la siguiente nota: "Sr. Director del diario EL ORDEN. Presente.

Muy señor nuestro:

El personal de la Columbia, sucursal Santa Fe, tiene el agrado de acompañar a la presente su aporte de un día de sueldo, que el señor Director hará llegar a la comisión encargada de las colectas para los damnificados de San Juan.

Sr. Félix Gastón, Gerente, pesos 14; Sr. Rafael E. Malchiodi, Programista; 7; Srta. C. Huri Pica, Ayud. Cont., [3]; Sr. Atilio Furiano, Propaganda, 2.50; señorita H. R. Gallardo, Revisora, 2; Sr. Ricardo Buscemi, Ayud. Rev. 1.50. Total $ 30.

Columbia Picture of Argentina Inc. — Félix Gastón, Gerente".

★ DEL CENTRO DE PATRONES PELUQUEROS DE STA. FE

En el Banco de la Nación, sucursal de esta ciudad, el Centro de Patrones Peluqueros ha depositado la suma de $ 1.077.70, importe de la colecta realizada a favor de los damnificados del terremoto de San Juan. Esta suma se descompone en la siguiente forma: Recaudado con autorización especial en el Mercado Central (según hemos informado) la suma de $ 502.20 y en las peluquerías de la ciudad la cantidad de $ 575.50.

★ IMPORTANTE DONACION DE NEUMATICOS GOODYEAR

Neumáticos Goodyear S. A. ha contribuído con la cantidad de $ 25.210 en mercaderías para el fondo de ayuda a los damnificados del sismo de San Juan.

Con idéntico fin el personal de la citada compañía ha donado la suma de $ 7.325.60 lo que hace ascender el total de la contribución a la suma de $ 32.535.60.

★ EL C. ODONTOLOGICO SANTAFESINO

El Círculo Odontológico Santafesino hace saber a sus asociados y odontólogos que sigue recibiendo las donaciones autorizadas por la Comisión Oficial, en la sede de San Martín 2685, hasta el 1 de febrero, rogando a los que no lo hayan hecho se apresuren, a fin de dar término a la obra patriótica ante nuestros hermanos y colegas en desgracia.

Se hace extensiva esta colecta a los colegas de la provincia, que pueden remitir por giro postal, etc. — Dr. Ewaldo C. J. Schneider, secretario.

El Aumento de Tarifas en Servicios Públicos de Pasajeros en S. Fe

Conocidas son las actividades de la Comisión designada por el Comisionado Municipal para que realizara estudios a fin de poder dictar resolución en el pedido de las empresas de ómnibus que realizan el servicio de transportes de pasajeros sobre aumento de tarifas. De ello hemos venido dando informaciones y se ha confirmado cuanto hemos adelantado. La nombrada comisión se ha expedido en el día de ayer. De acuerdo con su dictamen se autoriza a las empresas de ómnibus a expedir abonos de 10 boletos al precio de 85 centavos. Los tranvías expedirán los mismos boletos a 75 centavos. Quedan suprimidos los boletos de ida y vuelta y queda sólo en vigencia el directo de 10 centavos.

★ DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

El Centro Unión Empleados de Comercio de esta capital nos informó ayer que la contribución de los empleados de comercio de todo el país a la colecta nacional pro ayuda a las víctimas de San Juan, la Confederación General de Empleados de Comercio ha hecho un aporte de $ 10.000. Dicha suma, agrega, ha sido ya entregada por una delegación del gremio a la Secretaría de Trabajo y Previsión, en la Capital Federal.

Actualmente se hacen circular listas autorizadas por el Gobierno de la Nación para que los componentes del gremio hagan efectivo su aporte de un día de sueldo, todos aquellos que aún no lo hubieran hecho. En nuestra capital los interesados deben recurrir al Centro Unión Empleados de Comercio, calle Catamarca 2471, teléfono 13204.

ALTURA DE LOS RIOS

Las informaciones que se nos suministraron sobre la altura de los ríos, son las siguientes:

Corrientes, sin aviso; Itá Ibaté sin aviso; Itu[illegible] sin aviso; Posadas 3.02, bajó 0.10; Formosa, 1.68, igual; Bermejo, sin aviso; P. Aguirre 7.77, igual.

FARMACIAS de turno

PARA HOY SABADO

FARMACIA	DIRECCION	TEL.
SANTA FE	Moreno y Saavedra	12301
IRIGOYEN	San Martín y Buenos Aires	12036
ESPINOSA	Salta y Francia	12930
EL FENIX	Mendoza 2676	12928
CONTINENTAL	San Martín 2379	13600
BACCAGLIO	San Martín 2652	12882
BEHRING	25 de Mayo 2970	30936
BRISTOL	9 de Julio y B. Pellegrini	19212
PASTEUR	B. Gálvez y M. Candioti	10608
AVENIDA Gral. PAZ	Avda. Gral. Paz y Torrent	18276
DEL INDIO	Avda. López y Planes 3917	31131
JUAN DE GARAY	Avenida Freyre y Crespo	31300

SERVICIO NOCTURNO con farmacia abierta hasta las 21: Bristol, Behring y Santa Fe; hasta las 22: Baccaglio, Del Indio, Juan de Garay, Avda. Gral. Paz y Espinosa; hasta las 23: Irigoyen y Pasteur; hasta las 24: El Fénix y Continental; con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Irigoyen, Continental, Behring y Espinosa.

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL
LOTERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se comunica a los interesados en la venta de billetes de esta Lotería, sean Agencieros o Vendedores Ambulantes, que de acuerdo a las disposiciones de las Leyes Nros. 2604 y 2605 y los Decretos Reglamentarios Nros. 6113 y 6114, que a partir de la fecha hasta el 31 de Enero del corriente año, deben presentarse en esta Oficina, calle la. Junta No. 2673, a los efectos de su correspondiente inscripción.

Todos aquellos que no llenaren los requisitos legales, se harán pasibles de las penalidades que las mismas leyes determinan.

Los interesados del Interior de la Provincia, deberán solicitar su inscripción en las Jefaturas de Policía o en su defecto, en los Juzgados de Paz.

SECCION INSPECCION.
120666 Alt. v.[29]1.

Es Necesario Velar por los Intereses de la Exportación

[illegible] informaciones relacionadas con el [illegible] que día a día va tomando nuestra exportación en las numerosas plazas americanas, al mismo tiempo que nos halagan, por ser un [illegible] de la riqueza del país y de su capacidad creadora, deben inducirnos a que, por todos los medios se contemple que esa exportación, tanto por la [illegible] y presentación de las mercaderías como por su precio y por la seriedad de los [illegible] que la acompañan, no se halle en condiciones inferiores a la que, en un [illegible] próximo, pueda presentarse en esos mercados y [illegible] competencia.

Como en estos momentos, por las razones conocidas, existe una gran demanda de nuestros productos, y como ésta eleva los precios, "suele ser, como acaba de decir un colega metropolitano, un incentivo que induce a algunos comerciantes poco escrupulosos —por fortuna escasos— a aprovechar las circunstancias con vistas exclusivas al lucro del momento, y así hay a veces quienes sacrifican la seriedad y las perspectivas del futuro, y movidos por el afán de ganancias inmediatas, sólo piensan en vender, sin preocuparse de que los productos sean buenos y dignos de los consumidores".

Como por nuestra parte, a raíz de ciertas comprobaciones desfavorables en algunos envíos argentinos, ya hemos hablado extensamente sobre este particular, sentímonos ahora de satisfacción al ver que tanto el apoderado general de la Cámara de Exportadores como el colega ya aludido, concuerdan en un todo con nuestras repetidas manifestaciones, no insistiremos mayormente sobre esos casos malos, que aunque constituyan la excepción, son los que más impresionan y en mención es la que más cunde, circunstancia que en su hora sabrá aprovechar la competencia en perjuicio de nuestras actividades, si en éstas no se reacciona severísimamente hasta librarlas del lastre que en el sentido indicado, hoy, las afecta.

Pero, no [illegible] ese propósito de no insistir en lo ya expuesto, no podemos dejar de referirnos a un concreto de reciente comprobación que viene a reforzar cuanto se ha dicho sobre la necesidad de velar en toda forma para que no se vaya formando una mala atmósfera alrededor de nuestra producción industrial, atmósfera que, como es evidente, puede tener fatales consecuencias para muchas de esas industrias surgidas en un momento en que todo se vende, y que no aciertan a orientarse hacia su perpetuación mediante el mejoramiento de la elaboración y el acondicionamiento de precios equitativos y razonables.

El caso a que nos referimos hállase relacionado con nuestra tejeduría. En efecto, como las fábricas de esa especialidad de Estados Unidos se encontraban ocupadas en dar cumplimiento a los pedidos del gobierno, y por lo tanto no se hacían suministros para uso de la población civil durante el último semestre del año pasado, se procuró llenar ese vacío con el artículo procedente del exterior. Los importadores, por lo tanto, entre otros artículos adquirieron cantidades respetables de frazadas de lana en los países de Sud América, especialmente en la Argentina, pagando altos precios. A fines del período citado, las tejedurías norteamericanas estuvieron nuevamente en condiciones de hacer frente a la demanda interna a precios muy por debajo de lo que se había pagado por el artículo importado, por lo que resultó imposible revender el producto llegado de la Argentina.

El caso, que la investigación comercial correspondiente calificó de "lo más desalentador" en el ramo, debe, juntamente con muchos otros, constituir un serio llamado a la realidad, si queremos que nuestra exportación industrial tenga una base sólida y no se levante sobre las improvisaciones destinadas a desmoronarse al primer empuje contrario que reciban por parte de industrias tradicionalmente acreditadas por su organización y corrección. MERCURIO.

Contingente de Niños de la Sdad. Amigos de la Infancia, a Coronda

Hoy a las 16 desde la plaza San Martín de nuestra ciudad, saldrá un nuevo contingente, compuesto por 50 niños de la Sociedad Amigos de la Infancia hacia la Colonia de Vacaciones de Coronda. Es este el 3o. turno de pequeños colonias, a los que se le recomienda puntualidad, a fin de no demorar la salida, así como el presentarse [illegible] para su vigilancia.

Número Extraordinario de la Revista "Camoatí"

Acaba de ser puesto en circulación el número extraordinario de la Revista de Economía y Estadística "Camoatí" que aparece en la Capital Federal, con dirección y administración en Florida 243. La entrega corresponde al mes actual.

Esta publicación se difunde en todo el territorio de la República.

Dicho número está dedicado especialmente a reseñar la evolución de nuestro país en el transcurso del año 1943, interpretando los datos más significativos referentes a los distintos sectores de nuestra vida económica.

La entrega de referencia contiene, además, un artículo sobre los movimientos en las sociedades anónimas y en las de responsabilidad limitada, comparando las cifras originales elaboradas por la misma revista correspondientes a 1943, con las del año precedente. Asimismo, se enumeran las sociedades constituidas durante ese año agrupadas según la actividad a que se dedican.

Completan el material de este número, artículos referentes a la política impositiva de Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, además de las informaciones habituales sobre mercados financieros y otros aspectos de la economía argentina, así como estudios relativos a los balances de cuatro sociedades anónimas.

EN LOS TRIBUNALES

En nuestros tribunales se registró ayer este movimiento:

Juzgado del Dr. Lértora, Secretaría Bórdes Crespo: En la venia solicitada por Elisa Pelato de Tomassini, por su hija Olga Luisa, para realizar tramitaciones, se concedió.

Sala del Crimen, secretaría Irigoyen: En la apelación interpuesta contra la resolución que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza de Pabla Salort de Ruggeroni, en el sumario por aborto provocado, se confirma con costas.

—En la apelación contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza del procesado por malversación, Isaac Espelbén, se confirma, con costas.

Juzgado del Dr. Vera Candioti, secretaría Candioti: En el sumario contra Nemesio Zacarías Rodríguez se dictó auto de prisión declarándolo procesado por el delito de tentativa de violación.

JUZGADO FEDERAL — Secretaría Guasiavino: Se declaró comprendido dentro de la disposición del inciso b) del art. 63, sostén de madre natural, al ciudadano Juan Frutos, por lo cual se le acuerda la excepción militar.

El Orden

La Inmigración en el Período de Posguerra

★ EL VIEJO TEMA DE QUE EL PAIS NECESITA, POR MULTIPLES RAZONES, aumentar su capital humano por medio de la inmigración, ya que el proceso vegetativo no puede satisfacer esa exigencia, adquiere en estos momentos excepcional actualidad.

Los estudios que se están [illegible] a cabo en el [illegible] sobre la reorganización de los países [illegible] por el conflicto bélico, consideran que la traslación de grandes contingentes de personas de Europa a territorios americanos ha de constituir una de las principales soluciones que se [illegible] y que, a su vez, [illegible] un beneficio para las naciones [illegible] con [illegible].

Pero para que esa solución [illegible] las características de tal, requiérese que la mencionada traslación, juzgada cada día más inevitable, se realice no sólo bajo los sentimientos humanitarios y con el propósito de descongestionar el tremendo problema de grandes masas huérfanas de un [illegible], sino que se [illegible] prevalecer un plan racional y orgánico de expedición y recepción, que [illegible], por igual, a los [illegible] y [illegible] de los que han de emigrar, como la de los pueblos a los que se dirigen.

[illegible] el riesgo de que, al desmembrar aquel problema, se crearán una multitud de gravísimos problemas nacionales, cuya gravitación ha de resultar al poco tiempo funesta para los que, precipitadamente, se aligeran a admitir, sin un severo estudio de sus propias posibilidades y sin el correspondiente control de selección, a los aluviones extraños que al final de la contienda arrojase desordenadamente a sus playas, bajo el impulso de encontrar un suelo más propicio que el que se ven obligados a abandonar.

La trascendencia de la cuestión planteada, no ha pasado inadvertida entre nosotros, que, por ser un país riquísimo, pero afectado por la enorme desproporción entre su volumen demográfico y su extensión geográfica plenamente utilizable, constituye una meta apetecible para las corrientes inmigratorias, como lo ha comprobado la historia de nuestro, relativamente breve, pasado.

Y así es, cómo un organismo de alta responsabilidad científica y moral, se haya abocado al estudio de la situación mediante una encuesta proyectada, que se extiende a las diversas derivaciones a que se presta su desarrollo, desde el punto de vista discriminatorio de los inmigrantes y su acomodación regional, en todo lo cual se considerará como imprescindible, si se ha de proceder con sentido selectivo, y cuáles serían los efectos emergentes de la simple admisión.

La tarea importa una seria responsabilidad, pero, bajo un bien entendido concepto de patria, ella ha de ser [illegible], de modo que sus conclusiones han de proporcionar al gobierno y a la opinión pública, elementos de juicio documentados, para pronunciarse en su oportunidad de acuerdo con las circunstancias.

Los intereses vitales del país han de ser, en este asunto, la norma suprema para determinar lo que corresponda. La afirmación simplista de que por el hecho de que poseemos vastas extensiones habitables, es suficiente para que se abran ampliamente las puertas del país, no puede ser admitida sin sus correspondientes reparos pues, impónese como elemental, examinar ante todo si al admitir al inmigrante no se acrecienta, en primer lugar, la desocupación fluctuante y luego, que su presencia no cree los indudables inconvenientes de la aglomeración perturbadora. No se resuelve la cuestión con el hecho [illegible] la ubicación del extranjero en la tierra, sino que debe preverse la posibilidad de que con esa ubicación, la tierra se torna económicamente fructífera y que la haga fecunda en bienes, que se constituyan nuevos hogares, se establezcan, y engendren riquezas allí donde hoy no existe más que la posibilidad de producirla y formarla. Simultáneamente con esa labor, debe tenerse bien presente que es fundamental en todo esto que las personas que han de venir a poblar nuestro suelo, han de poseer condiciones de prestarse a la asimilación mediante un acatamiento a todas nuestras instituciones, que son las únicas que han de informar a los nuevos caudales humanos que el país necesita para cumplir la misión que el destino le tiene señalado en el concierto de los pueblos libres, conscientes de la propia soberanía, que en ningún momento puede ser menoscabada.

Las precauciones que ante el problema que nos ocupa, están adoptando los dominios británicos, a fin de no ser entorpecida su economía y evolución pacífica, debe servirnos de oportuna admonición. Entre nosotros no existen en su extensión, las cuestiones que en aquellos países les obligan a ponerse en guardia sobre este particular, pero no por eso, llevados por la exigencia de aumentar nuestro caudal humano, debemos dejarnos llevar por nuestros impulsos generosos, sin que controlemos severamente lo que en el presente momento de nuestra historia sea más conveniente para los vitales intereses de la república. — FIDELITAS.

Jubilación Mínima

En diversas oportunidades nos hemos referido a la necesidad de asegurar un mínimo de ingresos a los beneficiarios de las distintas cajas de jubilaciones y pensiones. Se trata de un problema de importancia que interesa a millares de familias y que habrá de resolverse, sin duda, en fecha no lejana; pero, mientras tanto, sigue en pie y es conveniente volver a ocuparse de él con miras de que las razones que se esgrimen en pro de una solución de justicia se difundan y se popularicen.

En todos los planes de seguro social el mínimo de lo que corresponde pagar a los beneficiarios es lo que más interesa. Y es lógico. Se trata de resolver un problema y se considera que no es solución no llegar a aquello. De ahí la gran importancia que se da a todo lo concerniente al costo de los artículos de primera necesidad, alimentación, vestido, alojamiento, etc. a fin de que la suma que se estableciera como mínimo alcance para superar los gastos imprescindibles.

Se busca, como se ve, que la obra de justicia se asiente sobre bases sólidas y humanas, y por ello se evitan los extremos, esto es, beneficios inferiores al costo de la vida, por un lado, y por el otro pagos elevados que, dada la naturaleza del seguro, se consideran inadecuados, injustos. El mismo criterio debió presidir sin duda la gestión de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones, en general para evitar que los beneficiarios percibieran ingresos que no alcanzan para subvenir a sus necesidades esenciales. Por no haber se resuelto este problema se ha dado y se da el caso de jubilados y pensionados que cobran sumas inferiores no ya a lo que el beneficiario necesita para hacer frente a los gastos indispensables sino a los del alquiler de la casa modesta que ocupa y que, por esto, necesitan trabajar, cuando pueden, o recurrir a la ayuda de parientes y amigos...

Razones de justicia imponen, pues, arbitrar medios para que se llegue a una situación más llevadera. El criterio que inspira la legislación en materia de seguros sociales debe extenderse a fin de resolver los problemas planteados a las Cajas y asimismo, para evitar que puedan reproducirse en lo sucesivo.

Una persona que ha entregado a la sociedad sus mejores energías y que se acoge a los beneficios de un retiro debe tener ingresos que le eviten preocupaciones de trabajo o las molestias de tener que complementar sus entradas con la ayuda de familiares o de amigos.

Para llegar a la solución reclamada entre otros recursos está el de fijar límites máximos a los beneficios, ajustados a las necesidades reales de los que se retiran del trabajo para jubilarse. PROTEO.

Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola

El Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola, realizará hoy a las 19, una asamblea general, con la asistencia de un funcionario del Departamento del Trabajo y en tal oportunidad se considerará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; Informe de secretaría; Balance General y elección de pre candidatos a la Comisión Directiva para el período 1944-1945. Esta reunión se llevará a cabo en la sede del sindicato calle Mariano Comas 2440.

Al Margen de un Artículo

Un comentario aparecido, no hace mucho, en estas columnas sobre el aumento de los sueldos a los empleados de los tribunales, ha tenido la virtud de que, desde distintos puntos de la provincia, se nos enviaran apreciaciones en el sentido de que en ese aumento no se olvide a un benemérito sector de la administración de justicia.

En tales misivas se indica, más que la conveniencia, la necesidad de que se aumente la asignación a los jueces de paz de la campaña. El fundamento que alegan no puede dejar de tenerse en cuenta. En una de esas insinuaciones se dice textualmente: "¿Cómo se las arregla un juez de paz para vivir decorosamente con su esposa e hijos, con un sueldo de ciento setenta pesos, que, por los descuentos, se reduce a ciento cincuenta, cuando ese juez, además de las exigencias públicas y privadas de su jerarquía, suele ser de los primeros que se visitan para toda suerte de suscripciones sociales y de beneficencia, sin descontar que debe ser socio casi obligado de las cooperadoras y de una serie de clubes que, por lo general, nunca faltan en los pueblos rurales?"

La síntesis transcripta adquiere una elocuencia convincente frente al alto precio con que tienen que salvarse las necesidades más elementales de un hogar. De ahí que, por hoy, nos abstengamos de hacer comentarios, y nos limitemos en señalarla como digna de estudio por parte de quienes puedan, en alguna forma, considerarla con el propósito de buscar una solución en todo ese viejo asunto representado por la escasa remuneración de los jueces de paz de la campaña. — TRANSEUNTE.

En Plena Guerra se Salvan Vidas

LA MEPACRINA

A fines de noviembre del año pasado se publicó en el "Medical Journal" de Londres, un estudio acerca de una nueva droga: la mepacrina. Tan poderosa como la quinina, poseyendo ciertas ventajas sobre aquélla, será dentro de poco tiempo indispensable para combatir el paludismo, afirmó el doctor Davies.

LA PENICILINA

Es el más maravilloso de todos los descubrimientos recientes, y motivo de vasta divulgación. Su descubridor es el sabio británico Alexander Fleming, quien después de varios años de estudios logró separar un producto de los hongos llamados "penicillium" que, aplicado a enfermos de infecciones graves, combate de inmediato el mal en su foco. Gangrenas, neumonías, septicemias... enfermedades mortales, pueden ahora ser anuladas en pocas horas por medio de la penicilina. Es tan grande su poder bactericida, que mata los estafilococos en una solución de uno por un millón.

LA CLAVACINA

Es hija de la penicilina y se extrae también del hongo del moho. Sus efectos son similares a los de la penicilina, pero el proceso de obtención es más sencillo aún, por lo cual se supone que podrá ser producida en gran escala, y mucho antes de que la industrialización de aquélla sea un hecho.

LA PATULINA —

Según estadísticas, toda persona sufre de un resfrío por año, cuando menos. Esto significa que dos mil millones de personas faltan dos días, en 365 días a su trabajo o los cumplen en malas condiciones de salud.

La patulina descubierta por el profesor William Edyard Gye, director de los Laboratorios Imperiales de Londres, puede curar el resfrío en varias horas. Su descubrimiento, aún cuando parezca modesto, es de vital importancia para todas las enfermedades graves que derivan de los aparentemente inofensivos resfríos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Santa Fe, en su última reunión, contemplando la situación creada al pueblo de San Juan por el sismo que asoló a la provincia hermana, adoptó las siguientes resoluciones:

1o. — Ponerse de pie en homenaje a las víctimas caídas en esta catástrofe.

2o. — Contribuir del fondo social con la suma de $ 500.— en la colecta que realiza el Gobierno Nacional.

3o. — Auspiciar una lista oficial e invitar a los Centros regionales españoles, socios y simpatizantes de nuestra entidad para que contribuyan voluntariamente en esta colecta.

La lista correspondiente se halla en la Secretaría de la Institución, calle Humberto 1o. No. 2443 y las personas que deseen hacer llegar su óbolo, deberán hacerlo dentro del horario de oficina establecido o sea de 8.30 a 12 y de 15.30 a 19 horas.

REGISTRO DE MARCAS Y PATENTES

Ministerio de Agricultura

LEYES 3.975 Y 11.275

Marca solicitada

acta 255.119

DAMBRUS

Enero 24-1944. Juan Pedro Iucci. Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. Renovación de la Nº. 147.115. — L. A. Delpino, Director de Patentes y Marcas. M. R. Maldana, Secretario interino.

120919 23.1 al 2.2.44

Las Relaciones Interamericanas

No [illegible] los americanos —[illegible] y particulares— que se preocupan por el desarrollo de las relaciones entre los Estados y los individuos del continente. Consideran unos y otros que en esta materia —intercambio de cosas y de informaciones e ideas— está por iniciarse una nueva era y que, por lo mismo, es conveniente dilucidar todas las cuestiones llamadas previas para que los trabajos sean más completos y pueda llegarse a resultados satisfactorios.

Cuestiones como las relativas a la industrialización, diversificación de la producción, desarrollo de los medios de transporte, legislación del trabajo, salarios de acuerdo al costo de los artículos de primera necesidad, inmigración, colonización, etc., figuran en primer plano no sólo en la vida política, económica y social de cada país sino entre las que deben ser consideradas en conferencias internacionales. Recuérdese, al respecto que la Unión Panamericana ha establecido oficinas de cooperación agrícola, comercio exterior, cooperación intelectual, estadística, finanzas, turismo, jurisprudencia, y de información obrera y social y que todas esas secciones mantienen estrechas relaciones con los organismos oficiales de los países miembros de la Unión.

Para intensificar y ampliar las relaciones interamericanas disponemos pues, aparte de los organismos estatales de una entidad como la citada que ha realizado una labor ponderable de bien público. Pero todo esto no es suficiente, y es bueno decirlo, no son pocas las organizaciones privadas que trabajan en el escenario de América en acción paralela con los organismos gubernamentales y en muchos casos secundando magníficamente la labor de éstos. Bien. Es precisamente en este campo donde será posible llevar a cabo tareas de enorme significación y en el que la iniciativa individual y la obra privada tienen posibilidades de aplicación insospechadas.

Es alentador poder señalar esto porque, sin duda, en los días que se avecinan será necesario recurrir a todos los instrumentos disponibles para superar con acierto los problemas planteados a nuestros países.

La unidad de América, indestructible, es el factor esencial que hará posible que los organismos oficiales y particulares puedan trabajar con desenvoltura en la obra común. Las nuevas generaciones deben tener en cuenta esto y mirar el porvenir con optimismo, seguras de que les corresponderá desempeñar un rol de trascendencia no sólo para bien de América sino del mundo todo.

Preparémosnos, por lo tanto para las nuevas tareas que nos reclaman los tiempos. Inspirémonos con ese fin, en las [illegible] de los que en días memorables para la causa de la Libertad trabajaron por la grandeza nacional sin perder la visión de América y se esforzaron por hacer del escenario continental el asiento de un nuevo mundo institucional, político, económico y moral. Obrando de esta manera en pocos años, habremos superado las dificultades que nos [illegible] y contribuído a hacer más fuertes los lazos que nos vinculan a los pueblos del hemisferio. ARIEL.

[illegible] es, por lo tanto, [illegible] de [illegible] trascendencia para el porvenir de los pueblos del Nuevo Mundo. Nadie negará que el actual es momento oportuno para [illegible]; dados los anhelos generales que se comprueban en todos los sectores sociales de los Estados americanos favorables a reformas económicas que aseguren un régimen de vida superior.

El Alumbrado Público en S. José del Rincón

Accediendo gestiones de los vecinos de San José del Rincón con el Comisionado Municipal Dr. Juan Luis Dopeiria, firmó ayer una resolución por la que dispone que la Dirección del Alumbrado proceda a colocar en el distrito nombrado, varios focos de las solicitadas por el vecindario. Los trabajos serán iniciados de inmediato.

EL INGRESO AL PRIMER AÑO DEL C. NACIONAL

La secretaría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de nuestra capital, ha dado a conocer el siguiente informe, relacionado con el ingreso al primer año de estudios en dicho establecimiento:

"El ingreso para el próximo período escolar, se ajustará a las siguientes condiciones reglamentarias:

Solicitud en el formulario que se entrega en el Colegio, repuesta con una estampilla nacional de dos pesos; y agregar los siguientes documentos: certificado de 6o. grado, partida de nacimiento, cédula de identidad, certificado de vacuna y certificado médico que otorgará el facultativo oficial Dr. J. Raúl Cello, domiciliado en 9 de Julio 1872, en la época fijada para la inscripción.

La inscripción de aspirantes se llevará a cabo desde el 20 de febrero hasta el 2 de marzo, previniéndose a los padres que no se aceptarán solicitudes fuera de término ni las que se presenten con documentación incompleta.

Es condición indispensable para el ingreso a 1er. año tener doce años cumplidos. Los formularios de solicitud se entregarán a partir del día 15 de febrero.

Si el número de aspirantes excede el de asientos disponibles, se llevará a cabo el examen de selección en la fecha que fije la Inspección General. Dicho examen comprenderá pruebas escritas de Matemáticas y Castellano sobre lo que los aspirantes hayan estudiado en las escuelas primarias.

Para conocimiento general, se recuerda a los padres que los documentos de los alumnos incorporados pasan a integrar su legajo personal y, en consecuencia, no se devuelven por ninguna causa, aun cuando el interesado abandone o termine sus estudios secundarios.

Para ingreso a 1er. año del turno de la noche la edad reglamentaria es de 14 años cumplidos, rigiendo las demás disposiciones y la obligación de agregar certificado de trabajo legalizado.

No Será Considerada la Inconstitucionalidad de la Ley Provincial No. 2886

Hemos informado ya que un abogado de nuestro foro planteó ante el Juzgado en lo Correccional de feria del cual es titular el doctor Crespo la inconstitucionalidad de la ley represiva de los juegos de azar en la parte a que se refiere a la libertad de los procesados, por infracción de la referida ley.

El nombrado magistrado, por la Secretaría Orellano, ha dictado un auto por el cual no hace lugar a la habilitación de la feria judicial para considerar esta cuestión. Dice así:

Y, visto el pedido solicitado por el Defensor del procesado José María García para que se habilite el feriado y horas que fueran necesarias y, considerando que por resolución del día de la fecha se ordena la inmediata libertad del procesado por tener cumplida la condena impuesta con lo que desaparecen las razones que podían justificar la urgencia de la medida solicitada. Que, de consiguiente, y al no ocasionarse perjuicio alguno al prevenido la habilitación de la feria y horas para pronunciarse sobre la cuestión de inconstitucionalidad que se plantea en el escrito de fojas 1, resulta ahora improcedente, en virtud de la circunstancia expuesta. Por ello y no siendo el caso de los artículos 202 y 52 del Código de Procedimientos Civiles, Resuelvo: No hacer lugar al pedido de habilitación del feriado y horas que solicita la defensa de José María García.

